

San Pedro Sula, Cortés
23 de junio del 2021

Ingeniero
Eleazar Otoniel Canales Avelar
Gerente General
Constructora Universal, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

Estimado Ing. Canales:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día miércoles 23 de junio del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: " **REHABILITACION DE TRAMOS DE BORDO Y OBRAS DE PROTECCION MARGEN DERECHA DEL RIO CHAMELECON, SECTORES LIMA CENTRO Y PUENTE NEGRO.** Jurisdicción de La Lima, Departamento de Cortés. Según contrato **P8-042-2021 CCIVS**, por un valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (LPS 4,649,318.88)** y firmado el 16 de junio del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,




Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo

Cc. Archivo